

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2657.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0884 de fecha 30 de septiembre de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME nº 4695, de 16 de marzo de 2010) a la convocatoria para la provisión en propiedad de diez plazas de Policía Local, Personal Funcionario, Grupo C1, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.<sup>a</sup> María de Pro Bueno (Funcionaria de carrera)

VOCALES:

D. Juan José Morales Lifante (Funcionario de carrera).

D. José A. Moreno Coruña (Funcionario de carrera).

D. Lusef Abdel-Lah Mohamed (Funcionario de carrera).

D. José Carlós Robles Coca (Funcionario de carrera).

D. Emilio J. Puente Roldán (Funcionario de carrera).

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Jiménez Andújar (Funcionaria de carrera).

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Cabo Tuero (Funcionario de carrera).

VOCALES:

D. Lorenzo Ramírez Espinar (Funcionario de carrera).

D. José Fco. García Ávila (Funcionario de carrera).

D. José Martínez Rodríguez (Funcionario de carrera).

D. Diego Cañamero Arcos (Funcionario de carrera).

D. Hassan M'Hamed Mohamed (Funcionario de carrera).

D.<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Murillo (Funcionaria de carrera).

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> Pilar Cabo León (Funcionaria de carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 30 de septiembre de 2010.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

**2658.-** No habiéndose podido notificar a los interesados la contestación a la QUEJA inscrita en el Libro 82 Hoja 31, con número de registro 2010000243, de fecha 18 de agosto de 2010, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme